



Futuro del Trabajo: Buenas Prácticas de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST) en Economía Social y Solidaria

ACADEMÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA:
“LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL FUTURO DEL TRABAJO”
14 – 18 DE OCTUBRE DE 2019
MADRID, ESPAÑA



Copyright © International Labour Organization 2019

First published 2019

Publications of the International Labour Office enjoy copyright under Protocol 2 of the Universal Copyright Convention. Nevertheless, short excerpts from them may be reproduced without authorization, on condition that the source is indicated. For rights of reproduction or translation, application should be made to ILO Publications (Rights and Licensing), International Labour Office, CH-1211 Geneva 22, Switzerland, or by email: rights@ilo.org. The International Labour Office welcomes such applications. Libraries, institutions and other users registered with a reproduction rights organization may make copies in accordance with the licences issued to them for this purpose. Visit www.ifrro.org to find the reproduction rights organization in your country.

English edition

ISBN: 978-92-2-134019-5 (print)
978-92-2-134020-1 (web pdf)

Spanish edition

ISBN: 978-92-2-134021-8 (print)
978-92-2-134022-5 (web pdf)

ILO Cataloguing in Publication Data

The designations employed in ILO publications, which are in conformity with United Nations practice, and the presentation of material therein do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the International Labour Office concerning the legal status of any country, area or territory or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers.

The responsibility for opinions expressed in signed articles, studies and other contributions rests solely with their authors, and publication does not constitute an endorsement by the International Labour Office of the opinions expressed in them.

Reference to names of firms and commercial products and processes does not imply their endorsement by the International Labour Office, and any failure to mention a particular firm, commercial product or process is not a sign of disapproval.

ILO publications and digital products can be obtained through major booksellers and digital distribution platforms, or ordered directly from ilo@turpin-distribution.com. For more information, visit our website: www.ilo.org/publns or contact ilopubs@ilo.org.

Agradecimientos

Se agradece la contribución para la elaboración de esta publicación y para la organización de la “Academia de Economía Social y Solidaria: La economía social en el futuro del trabajo” a: Anita Amorim, Duncan Chando, Erika Valdebenito, Fernanda Teixeira, Fernando Baptista, Hoang-Viet Tran, Juliana Maziero Castro, Linda Deelen, María José Mallo y Rie Vejs-Kjeldgaard. Agradecimientos especiales a los participantes de la Academia y autores de los artículos presentados en esta publicación.

Acknowledgements

We would like to acknowledge the contribution for the preparation of this publication and organization of the “Academy of Social and Solidarity Economy: The social economy in the future of the work” to: Anita Amorim, Erika Valdebenito, Duncan Chando, Fernanda Teixeira, Fernando Baptista , Hoang-Viet Tran, Juliana Maziero Castro, Linda Deelen, María José Mallo and Rie Vejs-Kjeldgaard. Special thanks to the Academy participants and authors of the articles presented in this publication.

Contenido

Este documento es parte de Futuro del Trabajo: Buenas Prácticas de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST) en Economía Social y Solidaria.

Prefacio

La Economía Social y Solidaria (ESS) se refiere a organizaciones y empresas que se basan en principios de solidaridad y participación y que producen bienes y servicios mientras persiguen objetivos tanto económicos como sociales. La ESS desempeña un papel cada vez más importante en nuestras economías y sociedades, al proporcionar empleo, protección social y otros beneficios sociales y económicos. Debido a sus características distintivas, ventajas comparativas, su gobernanza democrática y su gestión autónoma, las empresas y organizaciones sociales reciben el apoyo de un número cada vez mayor de Estados, especialmente las economías emergentes. Según las Naciones Unidas, la economía social representa el 7% del empleo y el PIB mundial. El Informe 2015 del Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) "El futuro del trabajo que queremos: un diálogo global" indica que, dada la tendencia demográfica actual, a cada año 40 millones de personas ingresarán al mercado laboral y que hasta el 2030, 600 millones de nuevos empleos deberán ser creados. Es probable que muchos de estos trabajos estén en la ESS.

El concepto de ESS abarca las cuatro dimensiones de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT. Ayuda a cubrir las necesidades de los miembros que han sido ignorados o abordados inadecuadamente por el sector privado o público, creando una sociedad fuerte, sostenible, próspera e inclusiva. La cooperación Sur-Sur y triangular (CSST), basada en el principio de solidaridad, fortalece la ESS al compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre países sobre el tema y apoya el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología y la movilización de recurso.

La OIT enfatizó su compromiso con la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular a través de sus documentos estratégicos "[Cooperación Sur-Sur y triangular: El camino a seguir](#)" en 2012 y "[Cooperación Sur-Sur y triangular de la OIT y trabajo decente: desarrollos recientes y pasos futuros](#)" en 2018. La integración de nuevos socios y la mejora de la cooperación entre países del Sur se encuentran entre los objetivos clave incluidos en esta estrategia, basados en el principio de solidaridad. La OIT reconoce que la cooperación entre iguales tiene un enorme potencial para aumentar el impacto de las iniciativas de desarrollo en el mundo del trabajo, incluso a través de la ESS.

Teniendo en cuenta la relevancia del intercambio de conocimientos para la cooperación Sur-Sur y triangular, se consideró esencial dar mayor visibilidad a las iniciativas escalables y replicables a través de un compendio de buenas prácticas que accesible en línea. Esta colección de 54 Buenas Prácticas se centra en soluciones que ilustran las buenas prácticas de CSST para promover el trabajo decente en la economía social. Su objetivo es ampliar la comprensión de la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel mundial y regional proporcionando una base sólida para el debate, pero no es exhaustiva. El potencial de las prácticas basadas en resultados presentadas en esta colección para ayudar a los gobiernos y los interlocutores sociales a desarrollar y adaptar iniciativas para enfrentar

los desafíos relacionados con el empleo que se avecinan es inmenso. Esta publicación pretende inspirar nuevas iniciativas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a la discusión en la Academia de Economía Social y Solidaria: La economía social en el futuro del trabajo realizada en Madrid, España del 14-18 de octubre, 2019.

*Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT
y Empresa, Microfinanza y Desarrollo Local (EMDL) del Centro Internacional de Formación de la OIT*

Preface

The social and solidarity economy (SSE) refers to organisations and enterprises that are based on principles of solidarity and participation and that produce goods and services while pursuing both economic and social aims. SSE plays an increasingly significant role in our economies and societies, by providing employment, social protection as well as others social and economic benefits. Because of their distinctive features and comparative advantages, among others their democratic governance and autonomous management, the social enterprises and organisations are being supported an increasing number of States, especially emerging economies. According to the United Nations, the Social Economy represents 7% of employment and world GDP. The 2015 Report of the Director General of the International Labour Organization (ILO) “The future of work we want: A global dialogue” indicates that, given the current demographic trend, every year 40 million more people will enter the labour market and that 600 million new jobs will have to be created by 2030. These jobs are likely to be addressed by the SSE.

The concept of SSE cuts across all four dimensions of the ILO’s Decent Work Agenda. It helps to cover the needs of members which have been ignored or inadequately addressed by the private or public sector, creating a strong, sustainable, prosperous and inclusive society. South-South and triangular cooperation (SSTC), based on the principle of solidarity and non-conditionality, can be regarded as an SSE compatible approach for sharing knowledge, experience and good practices, and for supporting capacity development, technology transfer, as well as resource mobilization.

The ILO emphasised its commitment to the promotion of South-South and triangular cooperation through its strategy “[South-South and triangular cooperation: The way forward](#)” in 2012 and its 2018 summary “[ILO South–South and triangular cooperation and decent work: Recent developments and future steps](#)”. The integration of new partners and the enhancement of cooperation between countries of the South are among the key goals included in this strategy, based on the principle of solidarity and non-conditionality. The ILO recognises that cooperation between equals has enormous potential to scale up the impact of development initiatives in the world of work, including through SSE.

Bearing in mind the central knowledge sharing dimension of South-South and triangular cooperation, it was deemed essential to give greater visibility to scalable and replicable initiatives through a good practices compendium that was accessible on-line. This Collection of 54 Good Practices focuses on solutions that illustrate SSTC good practices to promote decent work in social economy. It is aimed at expanding understanding of South-South and triangular cooperation at the global and regional level by providing a sound basis for discussion, but it is not exhaustive. The potential of the results-based practices presented in this collection to help governments and social partners develop and adapt initiatives to face the employment-related challenges that lie ahead is

immense. This publication is intended to inspire further initiatives to advance the Sustainable Development Goals and other internationally agreed development goals, and contribute to the discussion at the Academy of Social and Solidarity Economy: The Social Economy in the Future of Work in Madrid, Spain from October 14-18, 2019.

Department of Partnerships and Field Support (PARDEV) – ILO and Enterprise, Microfinance and Local Development Programme – International Training Centre of the ILO

Introducción

La OIT ha sido pionera en la promoción de la Economía Social y Solidaria. La propia Constitución de la OIT establece que "la paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social". La OIT ha estado involucrada en la promoción de la economía social desde su creación y el concepto de ESS es una parte integral de muchas iniciativas y programas de la OIT, como los programas de promoción del ecoturismo y del comercio justo, el apoyo a minorías indígenas, proyectos de desarrollo económico local, empleos verdes y empresas sostenibles. La OIT ha desarrollado durante décadas una amplia experiencia en ESS y desarrolló un conjunto integral de estrategias y herramientas para servir a las personas en su búsqueda de justicia social a través del trabajo decente.

En los últimos años, la OIT ha promovido el intercambio de conocimientos regionales e interregionales en la ESS y la creación de redes mundiales a través de sus iniciativas de fortalecimiento de capacidades y de cooperación Sur-Sur y triangular. Entre estos esfuerzos, la "Academia de la OIT sobre Economía Social y Solidaria" surgió como un catalizador de iniciativas innovadoras para apoyar a la ESS.

En colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), se lanzó un programa de creación de capacidad de alto nivel, siguiendo el programa propuesto por la Conferencia Tripartita de la OIT sobre Economía Social celebrada en Johannesburgo en octubre de 2009. La primera edición de la Academia ESS tuvo lugar en Turín, Italia (2010), seguido por Montreal, Canadá (2011), Agadir, Marruecos (2013), Campinas, Brasil (2014), Johannesburgo, Sudáfrica (2015) y Puebla, México (2016), San José, Costa Rica (2016), Seúl, Corea (2017), Luxemburgo, Luxemburgo (2017) y Turín, Italia (2019).

La Academia ESS 2019 es coorganizada por la OIT, en asociación con el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social de España, y con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES, un actor clave en el proceso español de institucionalización de la ESS. En esta edición, el foco de la academia es el rol de la economía social en el futuro del trabajo.

Esta colección de Buenas Prácticas es parte de la Academia ESS 2019. Está dirigida a agencias de la ONU, gobiernos, trabajadores, empleadores y la sociedad civil y tiene como finalidad incentivar el aprendizaje entre pares a través de la presentación de soluciones del Sur que han demostrado su eficacia en la promoción del trabajo decente en la ESS. Esta es una compilación de la contribución de los participantes de la Academia y editada por la Unidad de Alianzas Emergentes y Especiales (ESPU) del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV).

Introduction

The International Labour Organization (ILO) has been a pioneer in the promotion of the Social and Social and Solidarity Economy. The ILO constitution itself states that *"universal and lasting peace can only be established if it is based on social justice"*. The ILO has been involved in the promotion of the social economy since its establishment and the concept of SSE is an integral part of many ILO initiatives and programmes, such as labour-intensive programmes, the promotion of eco-tourism and fair trade, support to indigenous minorities, local economic development projects, ILO/AIDS, green jobs and, more broadly, sustainable enterprises and the social protection floor. The ILO has developed over decades an extensive expertise in SSE and developed a comprehensive set of strategies and tools for serving people in their quest of social justice through Decent Work.

In recent years, the ILO has been promoting regional and interregional knowledge sharing in SSE and building global networks, through its capacity-building and South-South and Triangular Cooperation initiatives. Among these efforts, the *"ILO Academy on Social and Solidarity Economy"* emerged as a catalyst for innovative initiatives to support the SSE.

In collaboration with the International Training Centre of the ILO, a high-level capacity-building program was launched, following the program proposed by the ILO Tripartite Conference on Social Economy held in Johannesburg in October 2009. The first edition of the SSE Academy took place in Turin, Italy (2010), followed in 2011 Montreal (Canada), in 2013 Agadir (Morocco), in 2014 Campinas (Brazil), in 2015 Johannesburg (South Africa) and Puebla (Mexico), in 2016 San José (Costa Rica), in 2017 Seoul (Korea) and Luxembourg (Luxembourg), Turin in 2019 (Italy).

The SSE Academy 2019 is co-organised by the ILO, in partnership with the Ministry of Labour, Migration and Social Security of Spain, and with the Spanish Business Confederation of the Social Economy, CEPES, and a key player in the Spanish institutionalization process of the SSE. This Academy focuses on the Social Economy in the Future of Work.

This Good Practices Collection is part of the SSE Academy 2019. It is targeted at UN agencies, governments, workers, employers, and civil society to help them learn from initiatives based on Southern solutions that have proven effective in promoting decent work in SSE. This is a compilation of contribution from the Academy's participants, collected and edited by the Emerging and Special Partnerships Unit (ESPU) of the ILO Department of Partnerships and Field Support (PARDEV).

PARTE IA: CONTRIBUCIONES DE LOS BECARIOS SUR-SUR

Generación de la Estrategia de Acompañamiento Familiar, Plan Familia, a través de la Asistencia Técnica BID- Chile – MIES Ecuador para atender a las familias en extrema pobreza vinculadas a las transferencias Condicionadas (por Carmen Scott Alava)	
Objetivo (s)	<p>El Ministerio de Inclusión Económica y social MIES, en el marco de la Estrategia Nacional para la igualdad y la Erradicación de la Pobreza, diseña la estrategia de Acompañamiento Familiar – Plan Familia, para conocer y atender las necesidades de las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, dando un enfoque integral al accionar de los servicios del MIES, y aportando en la organización del a prestación de otros servicios del sector social (intersectorialidad). El plan promueve la participación de los actores involucrados para la promoción, difusión, implementación y sostenibilidad del acompañamiento Familiar.</p> <p>Objetivo general Generar cambios internos en las familias vinculadas a servicios que brinda el Estado Ecuatoriano, para contribuir a la eliminación de las barreras de tipo económico, social y psicológico que impiden la movilidad social.</p> <p>Objetivos específicos Implementar procesos de acompañamiento psicosocial profesional y personalizado a los núcleos familiares en extrema pobreza. Fortalecer procesos de inclusión económica y movilidad social, mediante el acompañamiento familiar a núcleos en extrema pobreza. Articular a los servicios sociales para la atención a las familias en extrema pobreza.</p>
Cooperación entre instituciones y países para lograr los objetivos	<p><u>Cooperación Internacional</u> BID: División de Protección Social y Salud, a través del apoyo de los consultores encargados de generar la metodología de lo que será el programa de acompañamiento familiar CHILE: Sistema de protección social Chile Solidario y superación de la pobreza extrema ECUADOR: MIES, el que fue y continúa siendo el ministerio ejecutor de la estrategia, SENPLADES, como organismo técnico de planificación, y el MCDS, ministerio coordinador de lo social.</p> <p><u>Coordinación intersectorial:</u> Con el Ministerio de Salud Pública Difusión y promoción de cumplimiento de condicionalidades establecidas</p> <p>Con el Ministerio de Educación: Difusión y promoción de cumplimiento de condicionalidades Sensibilización y reinserción escolar</p> <p>Uno de los ejes más importantes de esta estrategia es la corresponsabilidad, que busca sensibilizar a las familias sobre el</p>

	<p>derecho a la salud en todo el ciclo de vida. “Lograr que muchas familias en situación de extrema pobreza se interesen por ser corresponsables con los servicios que brinda el Estado y que a través de esto puedan salir de la pobreza.</p>
<p>Eficacia del enfoque metodológico</p>	<p>Para la Generación de la estrategia se consideró una <u>primera etapa</u> se consideraron los aspectos centrales de la opción de diseño del programa de acompañamiento familiar de Plan Familia. El Programa de Acompañamiento Familiar del MIES, Plan Familia, contó con una fase de prueba denominada Fase de Validación.</p> <p>En esta fase de prueba, se consideraron las siguientes poblaciones objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Familias extremadamente pobres de acuerdo al RS 2013 con BDH b) Familias extremadamente pobres de acuerdo al RS 2013 sin BDH c) Familias extremadamente pobres de acuerdo al RS 2008 con BDH y sin BDH d) Familias pobres de acuerdo al RS 2013 con y sin BDH e) Familias residentes de territorios pobres, sin RS, con BDH/sin BDH. f) Tiempo de ejecución: Esta fase se llevó a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013. g) Coberturas y territorios: La fase de validación se implementó en las 9 Zonas de Planificación del MIES <p>En esta primera etapa se utilizó una Metodología para levantar aprendizajes; Se procedió a realizar un set de acciones con el objetivo de obtener información sobre el aprendizaje de los y las TAF en esta fase</p> <p><u>Las acciones fueron de 4 tipos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aplicación de una encuesta por escrito a 466 TAF, con preguntas abiertas sobre distintos aspectos del acompañamiento de Plan Familia y una serie de cuadros donde se le pide al TAF que exprese cuan de acuerdo o desacuerdo está con una serie de declaraciones relacionadas con el programa. 2) 4 entrevistas a grupos de TAF en territorio: 2 equipos de Quito, 1 equipo de TAF de Cotopaxi, y 1 equipo de TAF de Ambato. 3) Se le pidió a los TAF que enviaran información sobre logros básicos y casos destacados. 4) Se recibieron 466 encuestas las que fueron tabuladas y analizadas <p>La <u>segunda etapa</u> de la estrategia de Acompañamiento familiar se utiliza la metodología del Acompañamiento Familiar que estructura un conjunto de condiciones mínimas que deben alcanzar la familia en dos años de acompañamiento con el cumplimiento de 35 condiciones Básicas de Desarrollo Familiar, CBDF, organizadas en 8 dimensiones de las cuales 29 son logros de la familia y 6 son condiciones de carácter informativos a aportan al cumplimiento de las mismas.</p> <p>A través de visitas domiciliaria, los Técnicos de Acompañamiento Familiar con las familias la condiciones a trabajar y su cumplimiento se gestiona progresivamente durante los dos años de acompañamiento. El logro de las condiciones se va gestionando en SESIONES, Consta de tres ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Vinculación con la comunidad

	<p>b) Socialización del diagnóstico familiar y comunitario</p> <p>c) Informe de resultados.</p>
Innovación de la práctica Sur-Sur	<p>Aunque existen muchas variantes del acompañamiento familiar, no cualquier intervención puede clasificarse bajo esta denominación. Se trata de un tipo de consejería, altamente estructurada, que involucra procesos de largo plazo y se orienta a metas vinculadas a modificar prácticas para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas. Su tecnología principal es la presencia de un profesional o educador especialmente entrenado para brindar apoyo psicosocial familiar o personal. La intervención se apoya en un riguroso sistema de registro que permite dar seguimiento a procesos y evaluar logros.</p> <p>Los objetivos del acompañamiento familiar son diversos, aunque suelen estar asociados a objetivos genéricos como promover la autonomía familiar, desarrollar capacidades para la autogestión, mejorar la participación de las familias en la estructura de oportunidades, y otros similares. Además, los procesos de acompañamiento favorecen la transformación de comportamientos, arreglos y prácticas de las familias.</p>
Elementos que hacen la buena práctica sostenible	<p>Características y criterios para la focalización del servicio</p> <p>El Servicio de Acompañamiento Familiar se caracteriza y define la población objetivo a ser intervenida, este proceso inicia con el acceso a la base general de familias usuarias del Bono de Desarrollo Humano Variable, Criterios de focalización Acompañamiento Familiar</p> <p>Usuarios del Bono de Desarrollo Humano Variable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntaje índice de bienestar 0 -18 (dentro de la extrema pobreza) • Núcleos familiares con hijos menores de 18 años en condiciones de extrema pobreza según Registro Social. • Los aspectos señalados en el decreto ejecutivo 253. <p>Las familias que son parte del servicio recibirán una asesoría y consejería psicosocial personalizada mediante las visitas domiciliarias y atención grupal organizadas en torno al logro de objetivos denominados Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar-Plan Familiar-, muchos de los cuales se alcanzan a través de la referencia a los servicios del Estado y otros se alcanzan por los cambios que la propia familia logra como parte del proceso de acompañamiento y el cumplimiento de la corresponsabilidad</p>
Capacidad de adaptación	<p>Los organismos que participan en la construcción de la Estrategia de Acompañamiento saben y deben reconocer las capacidades y limitaciones mutuas; respetando tanto la diversidad cultural del Ecuador, en cada una de sus regiones y localidades.</p> <p>Se logró Construir bajo una mirada el plan de acompañamiento familiar determinando desde un principio los enfoques básicos sobre los que se iba a trabajar.</p> <p>Se procura lograr y fomentar el fortalecimiento institucional y cumplir con la implantación de la estrategia Plan Familia.</p> <p>Se inculca el trabajo en equipo, y el desarrollo de las capacidades técnicas y de las familias que forma parte del Plan Familia.</p>
Resultados	<p>Explicar los resultados principales de la buena práctica Sur-Sur y triangular.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la coordinación intersectorial,

	<p>principalmente con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, Secretaría de la Juventud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Familias líderes y corresponsables identificadas para fortalecer el proceso de articulación social. 3. Núcleos con dinámicas familiares mejoradas logrando mejorar por lo tanto sus condiciones de vida y prevenir problemáticas sociales. 4. Familia con mejores oportunidades para ejercer sus derechos de manera corresponsable. 5. Núcleos familiares que han fortalecido sus capacidades productivas y de empleabilidad a través del acceso al Crédito de Desarrollo Humano CDH de manera individual o asociativa. 6. Atención prioritaria a los 74.004 usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable de los servicios integrales del estado. 7. Núcleos familiares del BDH con componente variable incluidos en procesos de inclusión económica, a través del Crédito de Desarrollo Humano –CDH 8. Familias que cumplen las condicionalidades de corresponsabilidad de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, mediante procesos de medición y reporte a nivel nacional. 9. Usuarios del Bono de Desarrollo Humano que cuenta con la Tarjeta de Salud Pública. <table border="1" data-bbox="708 1144 1243 1653"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población atendida con la estrategia Plan Familia hasta diciembre 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona Planificación 1</td> <td>10448</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 2</td> <td>5440</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 3</td> <td>8905</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 4</td> <td>15703</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 5</td> <td>16803</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 6</td> <td>8892</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 7</td> <td>5820</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación 8: Guayaquil</td> <td>1625</td> </tr> <tr> <td>Zona Planificación: Quito</td> <td>368</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>74.004</td> </tr> </tbody> </table>	Población atendida con la estrategia Plan Familia hasta diciembre 2018		Zona Planificación 1	10448	Zona Planificación 2	5440	Zona Planificación 3	8905	Zona Planificación 4	15703	Zona Planificación 5	16803	Zona Planificación 6	8892	Zona Planificación 7	5820	Zona Planificación 8: Guayaquil	1625	Zona Planificación: Quito	368	Total general	74.004
Población atendida con la estrategia Plan Familia hasta diciembre 2018																							
Zona Planificación 1	10448																						
Zona Planificación 2	5440																						
Zona Planificación 3	8905																						
Zona Planificación 4	15703																						
Zona Planificación 5	16803																						
Zona Planificación 6	8892																						
Zona Planificación 7	5820																						
Zona Planificación 8: Guayaquil	1625																						
Zona Planificación: Quito	368																						
Total general	74.004																						
Contactos	<p>Carmen Scott: email cscotta@hotmail.com Patricio Barriga Correa: email pato.barriga@gmail.com</p>																						
Materiales y Fotos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual operativo del Plan de Acompañamiento Familiar ✓ Herramientas técnicas y manuales generados ✓ Metodología y herramientas para el Acompañamiento Familiar ✓ Material edu-comunicacional ✓ Norma Técnica para el acompañamiento familiar ✓ Cuaderno de trabajo para las familias ✓ Tarjetas de dimensiones ✓ Cartas de condiciones 																						

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpeta tipo sobre para expediente familiar ✓ Formato para la Distribución de cargas familiares. ✓ Mapa de servicios del sistema MIES y cobertura en territorio ✓ Manual de Operación de la UTS ✓ Manual de mediación del material edu-comunicación de corresponsabilidad <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
Fondos	<p>Explicar origen de los fondos y cooperación de otros países. Los fondos provenientes del BID para el apoyo con los consultores encargados de generar las metodologías. CHILE: Sistema de protección social Chile Solidario, formación técnica y visitas a bilaterales. ECUADOR: MIES, SENPLADES, y MCDS con presupuesto del estado ecuatoriano</p>